

FORMATO CÓDIGO: FOR-GGU-002 ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario FECHA: 19-07-2023

Marque según corresponda (*):

	ONSEJO SESIÓN CADÉMICO ORDINARIA		SIÓN FRAORDINARIA		SULTA / SESIÓN TRONICA
	Acta N° 10 de 2024				
1. Información general:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	16 de abril de 2024	Hora inicio:	2:08 p.m	Hora final:	2:52 p.m
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Superior				
Lugar de la reunión:	a reunión: Edificio Administrativo. Carrera 16 A No. 79-08. Primer Piso.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/dependencia	
María Fernanda Polanía Correa	Delegada del Ministerio de Educación Nacional.	
Linda Mayerly Cárdenas Ramírez	Delegada de la Presidencia de la República.	
Fernando Misas Arango	Representante Ex rectores de Universidades Públicas.	
Wilson Armando Acosta Jiménez	Representante de las Directivas Académicas	
Carmen Eugenia Fonseca Cuenca Luz Dary Granados	Representante principal y suplente de Profesores	
Julián Camilo Arana Moreno	Representante principal de los Egresados.	
Luisa Fernanda Gómez Angulo	Representante principal de los Estudiantes	
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector E	

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)			
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia	
Ana Lucía Segura Medina	Delegada de la Gobernación de Cundinamarca	N/A	
N/A	Representante del Sector Productivo	Renunció	

	4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
2	Nombres	Cargo/Dependencia	
	N/A	N/A	

5. Orden del día:

- 1. Verificación del cuórum y aprobación del orden del día.
- 2. SGR Proceso designación de Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional 2024-2028.
- 2.1 Ítem 20 Designación de Rector(a). Modalidad de votación nominal.

6. Desarrollo del orden del día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.	Tiempo:



FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

00:00:00-00:04:24

La **Secretaria General** obrando como **Secretaría del Consejo Superior** realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior e hizo lectura del orden del día.

La doctora *Gina Paola Zambrano Ramírez*, Secretaria General, informó que, la sesión será presidida por la doctora *María Fernanda Polanía Correa*, delegada del Ministerio de Educación Nacional.

Posteriormente, se dio paso a la aprobación por parte del Consejo Superior del orden del día de la siguiente manera.

Decisión:

El Consejo Superior aprobó el orden del día el cual quedará de la siguiente manera:

- 2. SGR Proceso designación de Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional 2024-2028.
- 2.1 Ítem 20 Designación de Rector(a). Modalidad de votación nominal

2.. SGR - Proceso designación de Rector(a) de la Universidad Pedagógica Tiempo: Nacional 2024-2028. 2.1 Ítem 20 – Designación de Rector(a). Modalidad de votación nominal

Se llevó a cabo la presentación del informe verbal del proceso de Designación del Rector (a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024 - 2028, en cumplimiento del reglamento y el cronograma establecidos en los Acuerdos 028 y 029 de 2023 del Consejo Superior, a cargo de la doctora **Gina Paola Zambrano Ramírez**, Secretaria General.

Se llevó a cabo la presentación de la etapa **Ítem 20:** "Designación de Rector(a) en cumplimiento de lo previsto en el artículo 1 del Acuerdo 029 de 2023 del Consejo Superior, a cargo de la doctora **Gina Paola Zambrano Ramírez**. Secretaria General.

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO Nº 029 DE 08 NOV. 2023

Por el cual se fija el cronograma para la designación de Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028

No.	ETAPA	FECHA
15	Envío de clave para participar en la consulta electrónica establecida en el acuerdo que reglamenta la designación de Rector(a)	22 de marzo de 2024
16	Reclamaciones y respuestas por no recepción de clave para participar en la Consulta	Entre 1 y 3 de abril de 2024
17	Consulta a la comunidad académica	Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. del 4 de abril de 2024
18	Publicación de resultados de la Consulta electrónica	5 de abril de 2024
19	Sustentación personal de las propuestas y entrevista de los(as) candidatos(as) ante el Consejo Superior en sesión	Entre 8 y 12 de abril de 2024
20	Designación de Rector(a)	Entre 15 y 19 de abril de 2024
21	Posesión de Rector(a)	29 de abril de 2024

Se informó al Consejo Superior que, el proyecto de Acuerdo "Por el cual se designa al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028", cuenta con el visto bueno por parte de la Oficina Jurídica mediante comunicación del 12 de abril de 2024.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes,

禹



FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a las hojas de vida y documentos comprendidos en la etapa: **Ítem 20:** "**Designación de Rector(a)**, a cargo del Consejo Superior.

La Secretaria General obrando como secretaria del Consejo Superior, recordó al Consejo Superior lo previsto en el artículo 20 del Acuerdo 028 de 2023:

Artículo 20. Designación de Rector(a). En cumplimiento del literal c) del artículo 20 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior-Estatuto General, una vez efectuada la Consulta, el Consejo Superior procederá a la designación de Rector(a). Para lo cual, en sesión ordinaria o extraordinaria, designará al Rector(a) con el voto¹ afirmativo de más de la mitad de los miembros presentes en la sesión que constituye quórum decisorio.

Si ningún(a) candidato(a) obtiene los votos necesarios para ser designado(a) como Rector(a), se procederá a realizar votaciones sucesivas hasta que un(a) candidato(a) obtenga el voto afirmativo de más de la mitad de los miembros presentes en la sesión, que constituye quórum decisorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior._

De igual forma, se recordó y dio lectura a lo establecido en la sesión del 03 de abril de 2024, donde se indicó lo siguiente:

"4.2 El Consejo Superior estableció por UNANIMIDAD la modalidad de votación nominal, conforme lo previsto en el artículo 34 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior, para la Designación del Rector, en cumplimiento del Acuerdo 028 "Por el cual se establece el reglamento para la designación del Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028", y el Acuerdo 029 "Por el cual se fija el cronograma para la designación del Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022-2026" del Consejo Superior de 2022."

Que, en atención a la decisión adoptada, se dio lectura a los artículos 31 y 34 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional.

ARTÍCULO 31°

El Consejo Superior tomará su decisión mediante el sistema de voto, teniendo en cuenta las siguientes características:

- Cada Consejero emitirá sólo un voto.
- 2) El voto es personal, intransferible e indelegable.
- Todas las proposiciones, proyectos de Acuerdos, iniciativas y asuntos a definir, deberán someterse a consideración antes de votarse.
- 4) La votación será verificada por el(la) Secretario(a).

ARTÍCULO 34°

Clases de votación. Las modalidades de votación serán: ordinaria, nominal, secreta y a través de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos.

Votación Nominal. En la votación nominal cada Consejero al ser nombrado por el(la) Secretario(a) expresará su voto, según sea su voluntad. La votación será nominal a solicitud de cualquier miembro del Consejo Superior, siempre y cuando se apruebe. En el acta deberán constar los nombres de los Consejeros y el voto emitido por cada uno de ellos.



Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional



FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Se dejó constancia que siendo las 2:22 p.m. se realizaron dos llamadas telefónicas a la doctora **Ana Lucía Segura Medina**, Delegada del Gobernador de Cundinamarca sin respuesta de su parte, lo anterior con el fin de confirmar o no su participación en la sesión.

La Secretaria General obrando como secretaria del Consejo Superior, recordó que previo a la votación <u>se encuentran presentes en la sesión 7 miembros del Consejo Superior</u>, por lo anterior y en cumplimiento del Artículo 20 del Acuerdo 028 de 2023 del CSU, se requerirán los votos de 4 consejeros para designar al nuevo Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el 2024-2028.

Se sometió a consideración por parte del cuerpo colegiado.

Se llevó a cabo la votación para la designación del Rector de la Universidad Pedagógica Nacional periodo 2024-2028, en cumplimiento del Acuerdo 028 Por el cual se establece el reglamento para la designación de Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028", y el Acuerdo 029 "Por el cual se fija el cronograma para la designación de Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028" del Consejo Superior de 2023, por parte de los integrantes del Consejo Superior conforme lo establece el Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional", con el siguiente resultado:

Seis (6) Votos por el profesor Helberth Augusto Choachí González

María Fernanda Polania Correa, **Delegada del Ministerio de Educación**Linda Mayerly Cárdenas Ramírez, **Delegada de la Presidencia de la República**Carmen Eugenia Fonseca Cuenca, **Representante principal de profesores**.
Fernando Misas Arango, **Representante de Ex rectores de las Universidades**Julián Camilo Arana Moreno, **Representante de las Egresados**.
Luisa Fernanda Gómez Angulo, **Representante estudiantil (principal)**

Un (1) Voto en Blanco

Wilson Armando Acosta Jiménez, Representante de las Directivas Académicas.

VOTACIÓN:

VOTOS POR:	VOTOS POR:	VOTOS POR:
Helberth Augusto Choachi González	Omar Huertas Diaz	voto en blanco
1	0	0
1	0	0
1	0	0
0	0	1
1	0	0
1	0	0
1	0	0
6	0	1
	Helberth Augusto Choachi	Helberth Augusto Choachi Omar Huertas Diaz



Decisión:

El Consejo Superior designó al profesor **Helberth Augusto Choachí González** como Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028.

Conforme a lo anterior, se procedió a realizar lectura para estudio, análisis y aprobación del proyecto de Acuerdo "Por el cual se designa al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional



FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

2024-2028", el cual cuenta con los vistos buenos de la Oficina Jurídica mediante comunicación del 12 de abril de 2024.

De: ADRIANA DELPILAR ECHEVERRY TIJARO <adecheverryt@upn.edu.co>

Enviado: viernes, 12 de abril de 2024 10:26 a.m.

Para: GOBIERNO UNIVERSITARIO <gobierno_universitario@pedagogica.edu.co>; SECRETARIA GENERAL UPN

<secretaria.general@pedagogica.edu.co>

 $\textbf{Cc:} \ YOHANNA \ JANNETH \ CHAVEZ \ VELOSA < yjchavezv@upn.edu.co>; \ OSCAR \ ARMANDO \ RODRIGUEZ \ RODRIGUEZ$

<oarodriguezr@pedagogica.edu.co>

Asunto: RV: Remisión proyecto de acuerdo de designación de Rector para visto bueno OJU

Señores Gobierno Universitario

Secretaria General, buenos dias,

La Oficina Jurídica Conforme a la Circular Rectoral 001 de 2022, da VBO "Por el cual se designa al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028".

Atte

ADRIANA DEL PILAR ECHEVERRY TIJARO

Jefe Oficina Jurídica

Universidad Pedagógica Nacional

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la presentación del proyecto de Acuerdo "Por el cual se designa al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028".

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado respecto al Acuerdo "Por el cual se designa al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028".

Se sometió a consideración el proyecto de Acuerdo: "Por el cual se designa al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028", por parte del cuerpo colegiado.

Se llevó a cabo la votación por parte de los integrantes del Consejo Superior conforme lo establece el Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional", con el siguiente resultado:

Siete (7) Votos aprobando el punto: Acuerdo "Por el cual se designa al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028".

María Fernanda Polania Correa, **Delegada del Ministerio de Educación**Linda Mayerly Cárdenas Ramírez, **Delegada de la Presidencia de la República**Carmen Eugenia Fonseca Cuenca, **Representante principal de profesores.**Fernando Misas Arango, **Representante de Ex rectores de las Universidades**Julián Camilo Arana Moreno, **Representante de las Egresados.**Luisa Fernanda Gómez Angulo, **Representante estudiantil (principal)**Wilson Armando Acosta Jiménez, **Representante de las Directivas Académicas.**

Luego de la votación se dejó constancia que, por consenso del Consejo Superior, la doctora **María Fernanda Polanía Correa**-Delegada del Ministerio de Educación Nacional, personalmente realizó la llamada de manera telefónica al profesor **Helberth Augusto Choahi González**, con el fin de informar la decisión del cuerpo colegiado en el marco de la designación del Rector de la Universidad Pedagógica Nacional.

La Secretaría General informó que el acto administrativo y la circular sobre la "Designación del nuevo Rector de la Universidad Pedagógica Nacional" serán divulgadas a través de los canales institucionales y redes sociales para conocimiento de la Comunidad Universitaria.

MB.

A



FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

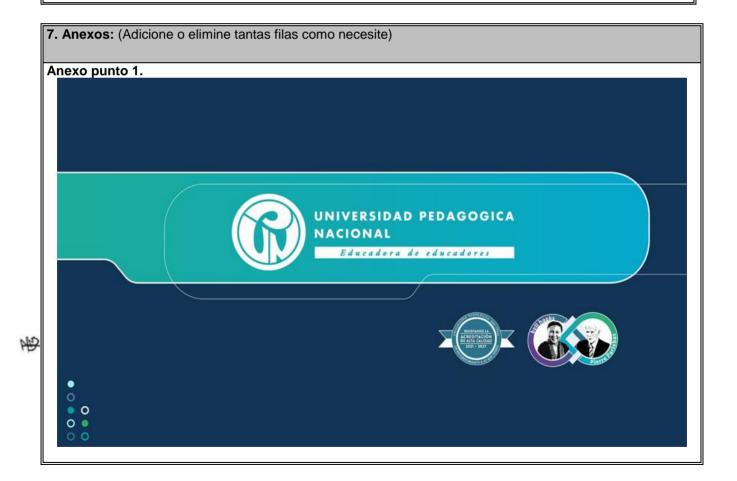
A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Superior determinó:

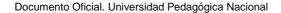
Decisión:

El Consejo Superior aprobó el Acuerdo "**Por el cual se designa al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028**". Para el efecto se expidió el Acuerdo 010 de 2024 del Consejo Superior.

El Acto de posesión del profesor **Helberth Augusto Choachí González** como Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2024, se llevará a cabo el 29 de abril de 2024 en sesión del Consejo Superior, en cumplimiento del Acuerdo 028 "Por el cual se establece el reglamento para la designación del Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028", y el Acuerdo 029 "Por el cual se fija el cronograma para la designación del Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028" expedidos por el Consejo Superior de 2023.

21	Posesión de Rector(a)	29 de abril de 2024
----	-----------------------	---------------------







FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

PROCESO DE DESIGNACIÓN DE RECTOR(A) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL 2024-2028

NORMATIVIDAD

- Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior Estatuto General de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Acuerdo 028 de 2023 del Consejo Superior Por el cual se establece el reglamento para la designación de Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028.
- Acuerdo 029 de 2023 del Consejo Superior Por el cual se fija el cronograma para la designación de Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028.
- Acuerdo 003 de 2024 del Consejo Superior Por el cual se define la lista de candidatos(as) al cargo de Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional que participarán en la Consulta a la comunidad académica.





FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

NORMATIVIDAD

- Acuerdo 004 de 2024 del Consejo Superior Por el cual se modifica la fecha de la etapa 14 del artículo 1 del Acuerdo 029 de 2023 del Consejo Superior.
- Acuerdo 005 de 2024 del Consejo Superior Por el cual se modifica el Acuerdo 003 de 2024 del Consejo Superior.
- Acuerdo 006 de 2024 del Consejo Superior Por el cual se modifican las fechas de las etapas 14 y 17 del artículo 1 del Acuerdo 029 de 2023 del Consejo Superior modificado por el Acuerdo 004 de 2024 del Consejo Superior.
- Acuerdo 007 de 2024 del Consejo Superior Por el cual se modifica la hora de cierre de la etapa 17 del artículo 1 del Acuerdo 029 de 2023 del Consejo Superior modificado por el Acuerdo 004 de 2024 y el Acuerdo 006 de 2024 o del Consejo Superior.

No.	ETAPA	FECHA
1	Publicación de la convocatoría en el Diario Oficial, en la página web institucional, y a través de los medios de comunicación institucionales disponibles	15 de noviembre de 2023
2	Publicación de la convocatoria en diario de amplia circulación nacional	17 de diciembre de 2023
3	Conformación de la Comisión Veedora	Entre 18 y 20 de diciembre de 2023
4	Suspensión del proceso de designación de Rector(a) por finalización de clases de pregrado y posgrado del 2* semestre de 2023 y por vacaciones colectivas Nota: Se requiere is suspensión del cronegrama en alención a la finalización de actividades académicas el 2 de diciembre de 2023 (de conformidad con el Acuerdo 1123 de 2022 del Consejo Académico), de igual forma, se prevé el ciempresupuestal de la vigencia 2023, apertura en la vigencia 2024, finalización de vinculación de profesores(as) catédráticos(as) y ocasionales de la UPN; finalización de vinculación del profesores del IPN, vacaciones colectivas de biosí(as) funcionatios(as) administrativos(as), trabajadores(as) discules y profesores(as) de planta. Se estableció la reanvulación del cronograma a partir del 09 de febrero de 2024, alendiêndo la focha máxima de pago de matrículas extraordinarias prevista en el Acuerdo 0123 de 2022 del Consejo Académico; de igual forma, previendo las gestionas de vinculación de los (as) aprofesores(as) ocasionales y catedráticos(as) de la UPN; A la fecha de la expedición del presente acuerdo, el Consejo Académico on la expedido el calendario académico de la vigencia 2024.	Entre 21 de diciembre de 2023 hasta 9 de febrero de 2024
5	Inscripción de aspirantes a Rector(a)	Desde las 8:00 a.m. del 12 de febrero hasta las 5:00 p.m. del 16 de febrero de 2024
6	Verificación del cumplimiento de requisitos y documentos	Entre 19 y 26 de febrero de 2024
7	Periodo para aclarar o subsanar la información por parte de los(as) aspirantes, en caso de ser requerido	Entre 27 y 29 de febrero de 2024
8	Publicación de lista de candidatos(as) inscritos(as) habilitados(as) y entrega de documentación al Consejo Superior	1 de marzo de 2024
9	Estudio y evaluación de las hojas de vida y la documentación presentada por los(as) candidatos(as), a cargo del Consejo Superior	Entre 4 y 13 de marzo de 2024





FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

С	R	O	N	O	G	R	A	M	A

No.	ETAPA	FECHA
10	Presentación de reclamaciones por no inclusión en la lista de candidatos(as) inscritos(as) habilitados(as)	Entre 4 y 6 de marzo de 2024
11	Respuesta a reclamaciones por no inclusión en la lista de candidatos(as) inscritos(as) habilitados(as)	Entre 7 y 11 de marzo de 2024
12	Publicación de lista final de candidatos(as) inscritos(as) habilitados(as) y envío al Consejo Superior si hubo modificaciones producto de las reclamaciones y respuestas	12 de marzo de 2024
13	Publicación de lista de candidatos(as) que participarán en la Consulta, y publicación de resúmenes de hoja de vida y propuestas rectorales	14 de marzo de 2024
14	Paneles de los(as) candidatos(as) que participarán en la Consulta	Entre 18 y 20 de marzo de 2024
15	Envío de clave para participar en la consulta electrónica establecida en el acuerdo que reglamenta la designación de Rector(a)	22 de marzo de 2024
16	Reclamaciones y respuestas por no recepción de clave para participar en la Consulta	Entre 1 y 3 de abril de 2024
17	Consulta a la comunidad académica	Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. del 4 de abril de 2024
18	Publicación de resultados de la Consulta electrónica	5 de abril de 2024
19	Sustentación personal de las propuestas y entrevista de los(as) candidatos(as) ante el Consejo Superior en sesión	Entre 8 y 12 de abril de 2024
20	Designación de Rector(a)	Entre 15 y 19 de abril de 2024
21	Posesión de Rector(a)	29 de abril de 2024

CRONOGRAMA

Mediante el **Acuerdo 004 de 2024 del Consejo Superior** se modificó la fecha de la etapa 14 del artículo 1 del Acuerdo 029 de 2023 del Consejo Superior, la cual quedó así:

No.	ETAPA	FECHA
14	Paneles de los(as) candidatos(as) que participarán en la Consulta	Entre 1 y 3 de abril de 2024

Mediante el **Acuerdo 006 de 2024 del Consejo Superior** se modificaron las fechas de las etapas 14 y 17 del artículo 1 del Acuerdo 029 de 2023 del Consejo Superior modificado por el Acuerdo 004 de 2024 del Consejo Superior, las cuales quedaron así:

No.	ETAPA	FECHA		
14	Paneles de los(as) candidatos(as) que participarán en la Consulta	Entre 1 y 4 de abril de 2024		
17	Consulta a la comunidad académica	Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. del 5 de abril de 2024		

Mediante el **Acuerdo 007 de 2024 del Consejo Superior** se modificó la hora de cierre de la etapa 17 del artículo 1 del Acuerdo 029 de 2023 del Consejo Superior modificado por el Acuerdo 004 de 2024 y el Acuerdo 006 de 2024 del Consejo Superior, la cual quedó así:

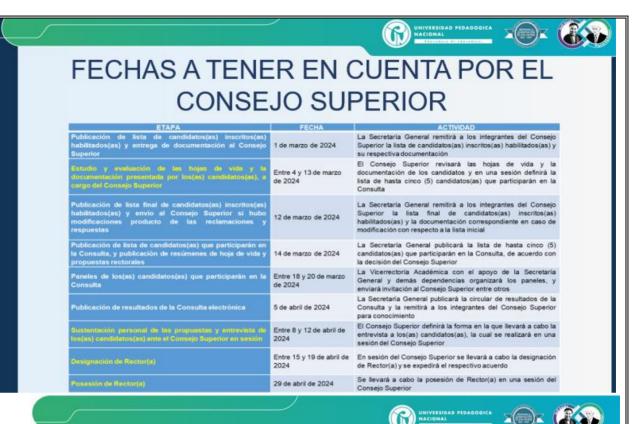
No.	ETAPA	FECHA
17	Consulta a la comunidad académica	Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:35 p.m. del 5 de abril de 2024



0



FORMATO CÓDIGO: FOR-GGU-002 ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario FECHA: 19-07-2023



ETAPA 1

Publicación de la convocatoria en el Diario Oficial, en la página web institucional, y a través de los medios de comunicación institucionales disponibles.

15 de noviembre de 2023



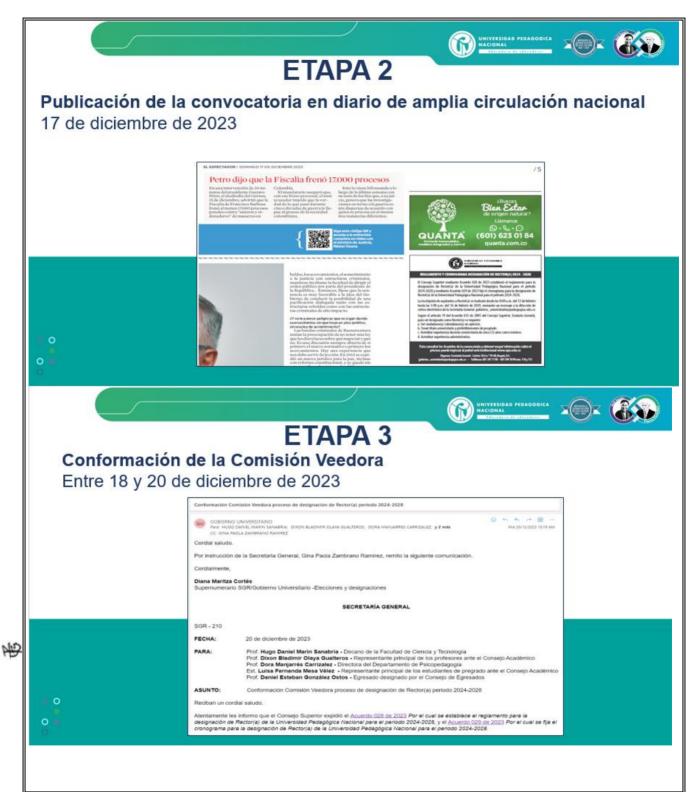








FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FFCHA: 19-07-2023





FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023







ETAPA 4

Suspensión del proceso de designación de Rector(a) por finalización de clases de pregrado y posgrado del 2º semestre de 2023 y por vacaciones colectivas

Entre 21 de diciembre de 2023 hasta 9 de febrero de 2024

Suspensión del proceso de designación de Rector(a) por finalización de clases de pregrado y posgrado del 2° semestre de 2023 y por vacaciones colectivas

Nota: Se requiere la suspensión del cronograma en atención a la finalización de actividades académicas el 2 de diciembre de 2023 (de conformidad con el Acuerdo 0123 de 2022 del Consejo Académico), de igual forma, se prevé el cierre presupuestal de la vigencia 2023, apertura en la vigencia 2024, finalización de vinculación de profesores(as) catedráticos(as) y ocasionales de la UPN, finalización de actividades académicas del IPN, vacaciones colectivas de los(as) profesores (as) entre la verte de la Contraction de actividades académicas del IPN, vacaciones colectivas de los(as) funcionarios(as) administrativos(as), trabajadores(as) oficiales y profesores(as) de

Se estableció la reanudación del cronograma a partir del 09 de febrero de 2024, atendiendo la fecha máxima de pago de matricula extraordinaria prevista en el Acuerdo 0123 de 2022 del Consejo Académico; de igual forma, previendo las gestiones de vinculación de los(as) profesores(as) ocasionales y catedráticos(as) de la UPN.

A la fecha de la expedición del presente acuerdo, el Consejo Académico no ha expedido el catendario académico de la vigencia 2024.







ETAPA 5

Inscripción de aspirantes Rector(a)

Desde las 8:00 a.m. del 12 de febrero hasta las 5:00 p.m. del 16 de febrero de 2024.









PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario

CÓDIGO: FOR-GGU-002 **VERSIÓN: 03**

FECHA: 19-07-2023









SECRETARÍA GENERAL

SGR-210

FECHA:

PARA:

Prof. Dora Manjarrés Carrizalez - Directora del Departamento de Psicopedagogía Prof. Dixon Bladimir Olaya Gualteros - Representante principal de los profesores ante el Co

Prof. Daniel Esteban González Ostos - Egresado designado por el Consejo de Egresado

Verificación del cumplimiento de requisitos y documentos

De acuerdo con el cronograma establecido, entre el 19 y 26 de febrero de 2024 la Secretaría General verificó el cumplimiento de requisitos y los documentos enviados por los aspirantes, y la Comisión Veedora confirmó la información consignada en FOR-GGU-005 y sus respectivos anexos.







ETAPA 7

Periodo para aclarar o subsanar la información por parte de los(as) aspirantes, en caso de ser requerido

Entre 27 y 29 de febrero de 2024

ASPIRANTES INSCRITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANA O ACLARA
Helberth Augusto Choachí González	х		N/A
Alexander Ruíz Silva	х		Se solicitó subsanar Sí subsanó
Omar Huertas Díaz	х		Se solicitó subsanar Sí subsanó
Juan Carlos Tafur Herrera		х	N/A







FORMATO ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO **SUPERIOR** PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario

CÓDIGO: FOR-GGU-002 **VERSIÓN: 03**

FECHA: 19-07-2023







ETAPA 8

Publicación de lista de candidatos(as) inscritos(as) entrega de documentación al Consejo habilitados(as) y Superior

1 de marzo de 2024

Circular 05 de 2024

dispondada (E) Foto en formato (gg o prog terrafo (NF (peac mismo toto (E) Fotosigna dellami arten) de guato o diplomaco del universidanco (E) Cordicaccioni que acredien la esperancia decertir

Remisión documentación al Consejo Superior











Estudio y evaluación de las hojas de vida y la documentación presentada por los(as) candidatos(as), a cargo del Consejo Superior

Entre el 4 y el 13 de marzo de 2024

Consejo Superior en sesión del 11 de marzo de 2024 determinó:

Realizar el estudio y evaluación de las hojas de vida y la documentación presentada por los candidatos dentro del proceso designación del Rector(a) 2024-2028, observando cumplimiento de los requisitos para ser rector previstos en el artículo 5 del Acuerdo 028 de 2023 del Consejo Superior (artículo 19 del Acuerdo 035 de 2005 del CSU- Estatuto General) en aras de la transparencia del proceso.





0 O





PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario

CÓDIGO: FOR-GGU-002 **VERSIÓN: 03**

FECHA: 19-07-2023







ETAPA 10

Presentación de reclamaciones por no inclusión en la lista de candidatos(as) inscritos(as) habilitados(as)

Una vez transcurridos los tres días hábiles para presentar reclamaciones por no inclusión en la lista de candidatos(as) inscritos(as) habilitados(as) (entre 4 y 6 de marzo de 2024), la Secretaría General no recibió reclamaciones.

ΕΤΔΡΔ 11

Respuesta a reclamaciones por no inclusión en la lista de candidatos(as) inscritos(as) habilitados(as)

No aplica debido a que la Secretaría General no recibió reclamaciones.

ETAPA 12

Publicación de lista final de candidatos(as) inscritos(as) habilitados(as) y envío al Consejo Superior si hubo modificaciones producto de las reclamaciones y respuestas

El 12 de marzo de 2024 se publicó la Circular 08 de 2024 en la que se informó que no hubo reclamaciones modificaciones con respecto a la lista de candidatos inscritos habilitados.







Circular 08 de 2024





0





PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario

CÓDIGO: FOR-GGU-002

VERSIÓN: 03 FECHA: 19-07-2023







ETAPA 13

Publicación de lista de candidatos(as) que participarán en la Consulta, y publicación de resúmenes de hoja de vida y propuestas rectorales

14 de marzo de 2024

Circular 10 de 2024



SECRETARÍA GENERAL. CIRCULAR No. 10 DE 2024

CÓDIGO: SGR-210
FECHA: 14 de marzo de 2024
PARA: Comunidad unacendadas

ASUNTO: Lista de candidates(as) que participarán en la Consulta del proceso d designación de Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional

La Secretaria General informa que el Consejo Superior mediante el Acuerdo 0/3 d 2024, definió la ásta de candidatos(as) al cargo de Rector(a) de la Universida Pedagógica Nacional que participarán en la Consulta a la comunidad académica, la cur

Historico de Itela Nombre 1 Hoberth Augusto Choach González 2 Abrainair Fulid Silva 3 Oriair Huntis Díaz 3 Oriair Huntis Díaz 5 Oriair Huntis Díaz 5 Oriair Huntis Díaz 6 Oriair Huntis Díaz 6 Oriair Huntis Díaz 7 Oriair Díaz 7 Oriair

Los resimenes de las hojas de vida y las propuestas reclorales de loc(as) candidatos(as) se eccuentra publicadas en la página web execupin-chu os aguiendo la núlchiveristad - coloberno universation - Secretaria General - Eficiaciones y desgrucaciones —Vigencia 2023 — Designación de Rector(a) de la Universidad Pedagógica hisconal

En constancia de lo anterior, se publica la presente circular el 14 de marzo de 2024 en l página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por Gina Paola Zambrano Ramirez

Restricy grottic Cina Parla Zantinaro Ramino - Secretara Gene







ETAPA 14

Paneles de los(as) candidatos(as) que participarán en la Consulta

Los paneles fueron programados y difundidos para su realización el martes 19 de marzo de 2024, a las 9:00 a.m. en el Gimnasio de bachillerato del Instituto Pedagógico Nacional y a las 3:30 p.m. en el auditorio multipropósito de las instalaciones calle 72.

El 18 de marzo a las 11:23 a.m. el profesor Alexander Ruiz envió un correo en el que solicitó la reprogramación de los paneles de candidatos debido a que su padre falleció y él se encontraba en Cali atendiendo todo lo relacionado con dicha calamidad.

En atención a la solicitud del profesor Alexander, el Consejo Superior expidió el Acuerdo 004 de 2024 en el que se modificó la fecha de los paneles para el periodo comprendido entre el 1 y 3 de abril de 2024.





• 0





PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario

CÓDIGO: FOR-GGU-002 VERSIÓN: 03

FECHA: 19-07-2023







ETAPA 14

Los paneles de candidatos se programaron y difundieron para su realización el 2 de abril de 2024 a las 8:30 a.m. en el auditorio multipropósito de las instalaciones calle 72 y a las 2:00 p.m. en el Gimnasio de bachillerato del Instituto Pedagógico Nacional.

El 2 de abril de 2024 a las 8:30 a.m. en cumplimiento de la metodología, inició el panel de candidatos, se llevó a cabo la instalación, lectura de la metodología, sorteo para definir el orden de presentación e intervención de los candidatos, comenzó la presentación el candidato Helberth Choachí, seguido del candidato Omar Huertas y continuó el candidato Alexander Ruíz, cuando al candidato Alexander le faltaban 5 minutos y 49 segundos, ingresó un grupo de estudiantes con un performance y el profesor Alexander no continuó su intervención, luego de la interrupción del panel y una vez reunida la Comisión Veedora, tomó la decisión de no continuar con el panel.







ETAPA 14

En cuanto al panel programado para las 2:00 p.m. todo se encontraba dispuesto para dar inicio al panel, siendo la 1:54 p.m. se recibió un mensaje de correo mediante el que el profesor Alexander Ruíz presentó su renuncia al proceso de designación de Rector.

En atención a la renuncia del profesor Alexander, el Consejo Superior expidió el Acuerdo 005 de 2024 modificando la lista de candidatos(as) al cargo de Rector(a) que participarán en la Consulta, así:

Número de lista	Nombre	
1	Helberth Augusto Choachí González	
2	Omar Huertas Diaz	



• 0





PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario

CÓDIGO: FOR-GGU-002 VERSIÓN: 03

FECHA: 19-07-2023







ETAPA 14

Teniendo en cuenta que el panel de la mañana no se pudo finalizar y el panel de la tarde no se realizó, el Consejo Superior expidió el Acuerdo 006 de 2024 por el cual se modificaron las fechas de las etapas 14 y 17 del artículo 1 del Acuerdo 029 de 2023 del Consejo Superior modificado por el Acuerdo 004 de 2024 del Consejo Superior, así:

No.	ETAPA	FECHA
14	Paneles de los(as) candidatos(as) que participarán en la Consulta	Entre 1 y 4 de abril de 2024
17	Consulta a la comunidad académica	Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. del 5 de abril de 2024

Los paneles fueron programados y difundidos para su realización el jueves 4 de abril de 2024, a las 8:00 a.m. en el Instituto Pedagógico Nacional y a las 2:00 p.m. con transmisión a través del canal institucional UPN de YouTube, los cuales se realizaron de acuerdo con lo proyectado.







ETAPA 15

Envío de clave para participar en la consulta electrónica establecida en el acuerdo que reglamenta la designación de Rector(a)

La clave para participar en la Consulta se envió el 22 de marzo de 2024 a las direcciones de correo electrónico institucional de los(as) profesores(as) de planta, catedráticos(as) y ocasionales de UPN; los(as) profesores(as) del Instituto Pedagógico Nacional; los(as) representantes de egresados(as) ante los cuerpos colegiados de la UPN; los(as) estudiantes de pregrado y posgrado debidamente matriculados; los(as) funcionarios(as) de planta, provisionales y supernumerarios(as) de UPN e IPN y los(as) trabajadores(as) oficiales de UPN e IPN.



0

• 0





PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario

CÓDIGO: FOR-GGU-002 VERSIÓN: 03

FECHA: 19-07-2023







ETAPA 16

Reclamaciones y respuestas por no recepción de clave para participar en la Consulta

Entre el 1 y 3 de abril de 2024 se recibieron reclamaciones de clave las cuales fueron respondidas por la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información en coordinación con la Secretaría General.

ETAPA 17

Consulta a la comunidad académica

En cumplimiento del Acuerdo 029 de 2024 del Consejo Superior modificado por el Acuerdo 004 de 2024 y el Acuerdo 006 de 2024 del Consejo Superior, a las 8:00 a.m. del 5 de abril de 2024 se dio apertura a la Consulta a la comunidad académica con el acompañamiento de la Comisión Veedora.







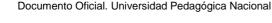
ETAPA 17

Siendo las 10:00 a.m. se vio afectado el funcionamiento de los servicios informáticos de la Universidad, entre estos el aplicativo de la Consulta electrónica, retomando su funcionamiento a las 10:35 a.m., una vez recibido el informe preliminar de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información como responsable del proceso de Consulta; el Consejo Superior expidió el Acuerdo 007 de 2024 modificando la hora de cierre de la etapa 17 del artículo 1 del Acuerdo 029 de 2023 del Consejo Superior modificado por el Acuerdo 004 de 2024 y el Acuerdo 006 de 2024 del Consejo Superior, así:

No.	ETAPA	FECHA
17	Consulta a la comunidad academica	Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:35 p.m. del 5 de abril de 2024



• 0



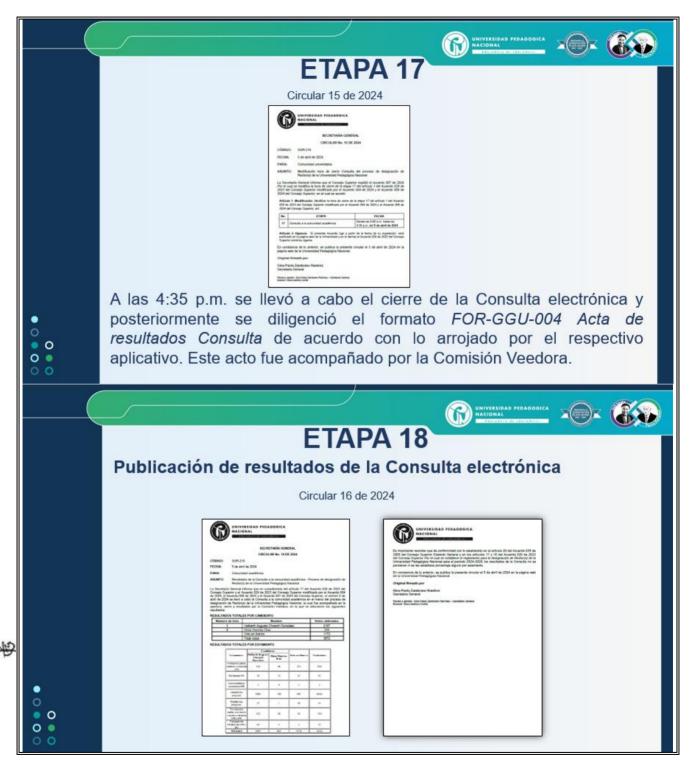


FORMATO CÓDIGO: FOR-GGU-002

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario

FECHA: 19-07-2023





PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario

CÓDIGO: FOR-GGU-002

VERSIÓN: 03 FECHA: 19-07-2023







ETAPA 19

Sustentación personal de las propuestas y entrevista de los(as) candidatos(as) ante el Consejo Superior en sesión

El 10 abril de 2024 en sesión 9 del Consejo Superior se realizó la sustentación personal de propuestas y la entrevista a los candidatos, cumpliendo la metodología establecida en sesión 4 del 11 de marzo de 2024.













ETAPA 20

Designación de Rector (a)

Entre el 15 y el 19 de abril de 2024

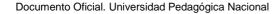
Que el artículo 20 del Acuerdo 028 de 2023 del Consejo Superior:

Artículo 20. Designación de Rector(a). En cumplimiento del literal c) del artículo 20 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior-Estatuto General, una vez efectuada la Consulta, el Consejo Superior procederá a la designación de Rector(a). Para lo cual, en sesión ordinaria o extraordinaria, designará al Rector(a) con el voto¹ afirmativo de más de la mitad de los miembros presentes en la sesión que constituye quórum decisorio.

Si ningún(a) candidato(a) obtiene los votos necesarios para ser designado(a) como Rector(a), se procederá a realizar votaciones sucesivas hasta que un(a) candidato(a) obtenga el voto afirmativo de más de la mitad de los miembros presentes en la sesión, que constituye quórum decisorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior.



• 0





FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL





ETAPA 20

Designación de Rector (a) Entre el 15 y el 19 de abril de 2024

Que el Consejo Superior en sesión del 03 de abril de 2024, estableció:

El Consejo Superior por UNANIMIDAD en sesión del 03 de abril de 2024, estableció la modalidad de votación NOMINAL, conforme lo previsto en el artículo 34 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior, para la Designación del Rector el martes 16 de abril de 2024 en cumplimiento del Acuerdo 028 Por el cual se establece el reglamento para la designación de Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028", y el Acuerdo 029 "Por el cual se fija el cronograma para la designación de Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028" del Consejo Superior de 2023.







ETAPA 20

Designación de Rector (a)

Entre el 15 y el 19 de abril de 2024

Que en atención a la decisión adoptada, se dio lectura a los artículos 31 y 34 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior *Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional*:

ARTÍCULO 31°

El Consejo Superior tomará su decisión mediante el sistema de voto, teniendo en cuenta las siguientes características:

- Cada Consejero emitirá sólo un voto.
- 2) El voto es personal, intransferible e indelegable.
- Todas las proposiciones, proyectos de Acuerdos, iniciativas y asuntos a definir, deberán someterse a consideración antes de votarse.
- 4) La votación será verificada por el(la) Secretario(a).



• 0





FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023





PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario

CÓDIGO: FOR-GGU-002 VERSIÓN: 03

FECHA: 19-07-2023



CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO Nº ____ 010 __ DE 16 ABR. 2024

Por el cual se designa al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, especialmente el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, el literal e) del artículo 17° del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, el artículo 21 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior modificado por el Acuerdo 011 de 2010 del Consejo Superior y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 17° del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, Estatuto General, corresponde al Consejo Superior designar al Rector en la forma que prevean los estatutos.

Que mediante el Acuerdo 028 de 2023 del Consejo Superior se estableció el reglamento para la designación de Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028 y a través del Acuerdo 029 de 2023 del Consejo Superior se fijó el cronograma para la designación del Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028, modificado por los Acuerdos 004, 006 y 007 de 2024 del Consejo Superior.

Que mediante el Acuerdo 003 de 2024 del Consejo Superior, modificado por el Acuerdo 005 de 2024 del Consejo Superior, se definió "la lista de candidatos(as) al cargo de Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional que participarán en la Consulta a la comunidad académica", la cual se realizó el 05 de abril de 2024.

Que el Consejo Superior en sesión extraordinaria del 16 de abril de 2024, una vez cumplido lo establecido en el reglamento y el cronograma del presente proceso, ha designado al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1. Designación de Rector. Designar como Rector de la Universidad Pedagógica Nacional al profesor Helberth Augusto Choachí González identificado con cédula de ciudadanía número 80.171.041, por un periodo de cuatro años, comprendidos entre el 29 de abril de 2024 y el 28 de abril de 2028.

Artículo 2. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y será publicado en la página web de la Universidad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 16 ABR. 2024

MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA

Presidenta del Consejo

MD.

Revisó: Adriana del Pilar Echeverry Tijaro -Jefe Oficina Jurídica Revisó: Gina Paola Zambrano Ramírez - Secretaria General

Revisó: Diana Acosta Afanador - SGR Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ Secretaria del Consejo

Ą



FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

12/4/24, 10:37

Correct CONSEJO SUPERIOR - Outlook

RV: Remisión proyecto de acuerdo de designación de Rector para visto bueno OJU

GOBIERNO UNIVERSITARIO < gobierno_universitario@pedagogica.edu.co>

Vie 12/04/2024 10:29

Para:CONSEJO SUPERIOR <consejosuperior@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (62 KB)

Proyecto acuerdo designacion de Rector 2024-2028 VBO QJU.docc

De: ADRIANA DELPILAR ECHEVERRY TIJARO <adecheverryt@upn.edu.co>

Enviado: viernes, 12 de abril de 2024 10:26 a.m.

Para: GOBIERNO UNIVERSITARIO <gobierno_universitario@pedagogica.edu.co>; SECRETARIA GENERAL UPN

<secretaria.general@pedagogica.edu.co>

Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA

Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA
Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA

<oarodriguezr@pedagogica.edu.co>

Asunto: RV: Remisión proyecto de acuerdo de designación de Rector para visto bueno OJU

Señores Gobierno Universitario

Secretaria General, buenos dias,

La Oficina Jurídica Conforme a la Circular Rectoral 001 de 2022, da VBO "Por el cual se designa al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028".

Atte

两

ADRIANA DEL PILAR ECHEVERRY TIJARO

Jefe Oficina Jurídica Universidad Pedagógica Nacional Tel: 601-5941894 ext 107 - 108

http://juridica.pedagogica.edu.co/

IPOR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN CUANTO A LOS TRAMITES SOLICITADOS CON LA OFICINA JURIDICA AQUI!



Enviado: jueves, 11 de abril de 2024 13:54

Para: ADRIANA DELPILAR ECHEVERRY TIJARO <adecheverryt@upn.edu.co>

Cc: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>; CONSEJO SUPERIOR

<consejosuperior@pedagogica.edu.co>

Asunto: Remisión proyecto de acuerdo de designación de Rector para visto bueno OJU

SECRETARÍA GENERAL

https://outlook.office365.com/mail/inbox/idi/AAQkADEzNmU1Yzg2LTRjNmQtNDVjYS1hNTW1LTk1Yjc1OTk3NTVhNgAQACTRR1LIMXJSkOH3Cs55s...



FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Correc: CONSEJO SUPERIOR - Dulook Cordial saludo Dra. Adriana. Por instrucción de la Secretaria General, adjunto para su revisión y visto bueno el proyecto de acuerdo "Por el cual se designa al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-Agradecemos su pronta respuesta para su posterior remisión al Consejo Superior. Atentamente, Diana Maritza Cortés Supernumerario Asuntos Gobierno Universitario Secretaría General 601 594 1894 Ext. 116 Edificio administrativo Cra 16A # 79 - 08 Por una onvivencia incluyente y en paz. La información contenida en este correo electrónico sálo debe ser leida por la/las persasa/s a quien fue directamente ese lada

8. Compromisos: (Si no aplica registre N/A)			
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)	
Agendar y aprobar la fecha siguiente de cada consejo superior en sesión según disponibilidad de los integrantes.	Consejo Superior	N/A	
En esta sesión se llevará a cabo presentación del informe del rector encargado saliente, y el acto protocolario de posesión del nuevo rector.			

9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria: (Si no aplica registre N/A)

pa que puede contener material estrictomente confidencial. Cualquier renhibe, retronselable, difusión a etro ase que se la dé a esta información y que no se hape autorizado queda estrictamente prohibido. Si ustad roctiris esta exemuja por error, por

favor contacte al embar y borre su contenido de cualquier computadora en la que recida.

29 de abril de 2024

10. Firmas:		
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO	
Paris Jamon Barria C	Arl.	
Nombre: MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ	